

- Causa de la devolución de la notificación: «Desconocida».

2.º Interesada: Asociación de Mujeres Virgen del Carmen (Marbella/Málaga) (G-92076926), cuyo domicilio conocido fue Avda. Arias Maldonado, 1, 2.º B.

- Fecha de la resolución: 2 de septiembre de 2000.

- Contenido: Se declara el incumplimiento parcial de la obligación de justificar el empleo de la subvención que se concedió a la Asociación de Mujeres Virgen del Carmen (Marbella/Málaga), con fecha 18 de septiembre de 2000, por un importe de 601,01 euros (100.000 ptas.).

Se requiere el reintegro de dicha cantidad incrementada con los intereses de demora correspondientes, lo que supone un importe total de 639,12 euros (106.340 ptas.).

Se advierte que, en caso de que no se lleve a cabo el reintegro en la forma y plazo que en la resolución se expresan, se iniciará el oportuno procedimiento de recaudación en vía de apremio.

- Causa de la devolución de la notificación: «Ausente».

3.º Interesada: Asociación de Mujeres Gaviota (Tomares/Sevilla) (G-41472226), cuyo domicilio conocido fue C/ Antonio Mairena, 4-1.º izqda, de Tomares (Sevilla).

- Fecha de la resolución: 2 de septiembre de 2002.

- Contenido: Se declara el incumplimiento parcial de la obligación de justificar el empleo de la subvención que se concedió a la Asociación de Mujeres Gaviota (Tomares/Sevilla), con fecha 18 de septiembre de 2000, por un importe de 601,01 euros (100.000 ptas.).

Se requiere el reintegro de dicha cantidad incrementada con los intereses de demora correspondientes, lo que supone un importe total de 641,35 euros (106.711 ptas.).

Se advierte que, en caso de que no se lleve a cabo el reintegro en la forma y plazo que en la resolución se expresan, se iniciará el oportuno procedimiento de recaudación en vía de apremio.

- Causa de la devolución de la notificación: «Ausente».

4.º Interesada: Asociación de Mujeres por la Igualdad Real y Efectiva «Amire» (G-41464082), cuyo domicilio conocido fue C/ Santa María, 15 de Sevilla.

- Fecha de la resolución: 2 de septiembre de 2002.

- Contenido: Se declara el incumplimiento parcial de la obligación de justificar el empleo de la subvención que se concedió a la Asociación de Mujeres por la Igualdad Real y Efectiva «Amire» de Sevilla, con fecha 18 de septiembre de 2000, por un importe de 2.193,69 euros (365.000 ptas.).

Se requiere el reintegro de dicha cantidad incrementada con los intereses de demora correspondientes, lo que supone un importe total de 2.340,93 euros (389.497 ptas.).

Se advierte que, en caso de que no se lleve a cabo el reintegro en la forma y plazo que en la resolución se expresan, se iniciará el oportuno procedimiento de recaudación en vía de apremio.

- Causa de la devolución de la notificación: «Desconocido».

5.º Interesada: Asociación de Mujeres Hispalis de Sevilla (G-41133786), cuyo domicilio conocido fue C/ Itálica, 1-1.º, de Sevilla.

- Fecha de la resolución: 2 de septiembre de 2002.

- Contenido: Se declara el incumplimiento parcial de la obligación de justificar el empleo de la subvención que se concedió a la Asociación de Mujeres Hispalis de Sevilla, con fecha 18 de septiembre de 2000, por un importe de 1.592,68 euros (265.000 ptas.).

Se requiere el reintegro de dicha cantidad incrementada con los intereses de demora correspondientes, lo que supone un importe total de 1.684,52 euros (280.280 ptas.).

Se advierte que, en caso de que no se lleve a cabo el reintegro en la forma y plazo que en la resolución se expresan, se iniciará el oportuno procedimiento de recaudación en vía de apremio.

- Causa de la devolución de la notificación: «Desconocido».

El contenido íntegro de las resoluciones que se notifican podrá ser conocido por las personas interesadas en los correspondientes procedimientos compareciendo en la sede de este Instituto, sita en C/ Alfonso XII, 52, de Sevilla, antes de que transcurran los diez días siguientes a la fecha en que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra las referidas resoluciones, que agotan la vía administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Sra. Directora del Instituto Andaluz de la Mujer en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha en que sean notificadas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, en el plazo de dos meses contados a partir de la fecha de inicio de cómputo anteriormente indicada (si se opta por el recurso de reposición no podrá interponerse el contencioso-administrativo hasta que aquél no sea resuelto expresamente o se produzca su desestimación presunta).

A efectos del reintegro y los recursos a que se ha hecho mención, se considerará que las resoluciones han sido notificadas el día de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 31 de octubre de 2002.- La Secretaria General, Isabel Liviano Peña.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora de Algeciras, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en esta Oficina Liquidadora de Algeciras, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan a continuación las liquidaciones practicadas por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados que se detallan. El importe de las liquidaciones deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora, en metálico o talón de cuenta bancaria o caja de ahorros, debidamente conformado a nombre de «Tesorería General de la Junta de Andalucía»; teniendo en cuenta que si la publicación de estas notificaciones-liquidaciones aparece en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía entre los días 1 y 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente, y si aparece entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes siguiente; si en ambos casos el último día fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior.

El impago de la deuda tributaria, en los plazos indicados, motivará la incursión automática en el recargo del 20% de apremio. Contra las liquidaciones puede interponerse recurso de reposición ante esta Oficina, o bien mediante reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Número expediente: 12.007/99.
Contribuyente: Cándido Filgueira Castillo.
V. declarado: 33.055,67 €
V. comprobado: 45.698,88 €
Número liquidación: 2.401/01.
Importe: 837,46 €

Número expediente: 2.327/99.
Contribuyente: Don Juan Osorio García.
V. declarado: 26.444,53 €
V. comprobado: 29.205,84 €
Número liquidación: 1.380/99.
Importe: 170,37 €

Número expediente: 6.266/98.
Contribuyente: Don Jorge Rodríguez Ríos.
V. declarado: 0 €
V. comprobado: 504,54 €
Número liquidación: 1.661/01.
Importe: 35,33 €

Número expediente: 5.880/99.
Contribuyente: Don Juan Manuel Ortega Espinosa.
V. declarado: 36.060,73 €
V. comprobado: 110.398,81 €
Número liquidación: 26/02.
Importe: 428,54 €

Número expediente: 957/96.
Contribuyente: Don Manuel García Plazuelo.
V. declarado: 91.954,85 €
V. comprobado: 122.606,47 €
Número liquidación: 2.437/01.
Importe: 2.191,85 €

Número expediente: 7.186/99.
Contribuyente: Doña Juana Román Sánchez.
V. declarado: 109.261,24 €
V. comprobado: 115.349,61 €
Número liquidación: 103/02.
Importe: 34,94 €

Número expediente: 8.058/99.
Contribuyente: Nueva Algeciras, S.L.
V. declarado: 87.729,74 €
V. comprobado: 174.813,25 €
Número liquidación: 2.173/01.
Importe: 492,37 €

Número expediente: 8.204/98.
Contribuyente: Doña María Luisa Simón Sánchez.
V. declarado: 24.040,48 €
V. comprobado: 31.605,22 €
Número liquidación: 498/99.
Importe: 468,25 €

Número expediente: 3.015/97.
Contribuyente: Doña Concepción Morodo León.
V. declarado: 6.010,12 €
V. comprobado: 43.586,87 €
Número liquidación: 2.438/01.
Importe: 2.425,43 €

Número expediente: 7.147/97.
Contribuyente: Doña Montserrat Francisco Espinosa.
V. declarado: 39.374,15 €
V. comprobado: 46.257,74 €
Número liquidación: 2.479/01.
Importe: 7,93 €

Número expediente: 9.162/99.
Contribuyente: Herederos de M.^a Dolores Romo Jiménez.
V. declarado: 3.922,37 €
V. comprobado: 29.470,93 €
Número liquidación: 1.504/00.
Importe: 136,62 €

Número expediente: 9.162/99.
Contribuyente: Herederos de M.^a Dolores Romo Jiménez.
V. declarado: 3.922,37 €
V. comprobado: 3.922,37 €
Número liquidación: 1.505/00.
Importe: 0,98 €

Número expediente: 1.950/98.
Contribuyente: Doña Ana Encarnación Durán Díaz.
V. declarado: 9.015,18 €
V. comprobado: 18.024,33 €
Número liquidación: 2.446/01
Importe: 90,60 €

Número expediente: 1.986/98.
Contribuyente: Doña Francisca Domínguez Cabeza.
V. declarado: 1.803,04 €
V. comprobado: 4.196,86 €
Número liquidación: 273/02.
Importe: 14,87 €

Número expediente: 10.486/99.
Contribuyente: Don José Alberto Berlanga Varo.
V. declarado: 57.697,16 €
V. comprobado: 59.410,82 €
Número liquidación: 1.601/00.
Importe: 9,07 €

Número expediente: 8.281/96.
Contribuyente: Doña Ana Sibajas González.
V. declarado: 6.364,72 €
V. comprobado: 11.007,54 €
Número liquidación: 2.534/01.
Importe: 296,08 €

Número expediente: 7.786/98.
Contribuyente: Don Jesús María Tejero Castell.
V. declarado: 12.020,24 €
V. comprobado: 23.095,85 €
Número liquidación: 1.552/00.
Importe: 751,52 €

Número expediente: 7.963/96.
Contribuyente: Doña Rocío Calancha Delgado.
V. declarado: 21.035,42 €
V. comprobado: 25.028,23 €
Número liquidación: 1.161/96.
Importe: 239,57 €

Número expediente: 7.963/96.
Contribuyente: Doña Rocío Calancha Delgado.
V. declarado: 21.035,42 €
V. comprobado: 21.035,42 €
Número liquidación: 486/00.
Importe: 46,69 €

Número expediente: 6.947/97.
Contribuyente: Don Adolfo José Ramírez Martín.
V. declarado: 31.553,14 €
V. comprobado: 35.768,36 €
Número liquidación: 1.003/02.
Importe: 270,98 €

Número expediente: 4.645/99.
Contribuyente: Don Juan Manuel Ortega Espinosa.
V. declarado: 0 €
V. comprobado: 108.182,18 €
Número liquidación: 1.049/01.
Importe: 10.034,52 €

Número expediente: 2.222/99.
Contribuyente: Don Rafael Cortés García.
V. declarado: 52.288,05 €
V. comprobado: 54.394,80 €
Número liquidación: 1.246/99.
Importe: 129,63 €

Número expediente: 6.031/99.
Contribuyente: Don Juan Ignacio Quintero Carrasco.
V. declarado: 53.490,08 €
V. comprobado: 54.993,43 €
Número liquidación: 1.099/00.
Importe: 8,07 €

Número expediente: 4.161/99.
Contribuyente: Don Santiago Muñoz León.
V. declarado: 24.040,48 €
V. comprobado: 27.157,36 €
Número liquidación: 1.182/00.
Importe: 201,95 €

Número expediente: 11.935/99.
Contribuyente: Don Rafael Montoya Pelegrín.
V. declarado: 60.101,21 €
V. comprobado: 76.311,96 €
Número liquidación: 526/01.
Importe: 85,57 €

Número expediente: 2.684/99.
Contribuyente: Don Juan Antonio Benítez González.
V. declarado: 21.035,42 €
V. comprobado: 34.329,98 €
Número liquidación: 1.534/00.
Importe: 872,44 €

Número expediente: 11.260/00.
Contribuyente: Don Sergio García Mena.
V. declarado: 0 €
V. comprobado: 31.604,98 €
Número liquidación: 1.727/01.
Importe: 164,88 €

Número expediente: 11.260/00.
Contribuyente: Don Sergio García Mena.
V. declarado: 0 €
V. comprobado: 0 €
Número liquidación: 1.728/01.
Importe: 7,90 €

Número expediente: 11.260/00.
Contribuyente: Don Sergio García Mena.
V. declarado: 0 €
V. comprobado: 0 €
Número liquidación: 1.729/01.
Importe: 79,02 €

Número expediente: 11.441/98.
Contribuyente: Don Juan Antonio Pozo Mateo.
V. declarado: 42.070,85 €
V. comprobado: 68.500,99 €
Número liquidación: 2.606/01.
Importe: 153,48 €

Número expediente: 11.441/98.
Contribuyente: Don Juan Antonio Pozo Mateo.
V. declarado: 30.050,61 €
V. comprobado: 57.663,54 €
Número liquidación: 2.607/01.
Importe: 160,34 €

Número expediente: 7.782/99.
Contribuyente: Doña María Fernández Medina.
V. declarado: 9.015,18 €
V. comprobado: 33.566,14 €
Número liquidación: 2.597/01.
Importe: 1.656,40 €

Número expediente: 10.843/98.
Contribuyente: Gardensa, S.A.
V. declarado: 47.059,25 €
V. comprobado: 67.254,52 €
Número liquidación: 1.186/99.
Importe: 111,31 €

Número expediente: 8.275/99.
Contribuyente: A.E.S. Engineering, Ltd. Sucursal en España.
V. declarado: 15.000 €
V. comprobado: 15.000 €
Número liquidación: 2.516/01.
Importe: 7,50 €

Número expediente: 10.728/98.
Contribuyente: Nuño Acosta, Francisco J. y otros.
V. declarado: 6.490,93 €
V. comprobado: 7.995,56 €
Número liquidación: 1.049/00.
Importe: 8,29 €

Número expediente: 5.334/99.
Contribuyente: Don José Luis Albiach Bosch.
V. declarado: 90.151,82 €
V. comprobado: 104.958,56 €
Número liquidación: 1.129/01.
Importe: 81,52 €

Número expediente: 4.513/99.
Contribuyente: Aráez Pacheco 3, S.L.
V. declarado: 18.030,36 €
V. comprobado: 40.974,90 €
Número liquidación: 1.203/00.
Importe: 1.487,03 €

Número expediente: 1.068/90.
Contribuyente: Don Juan Antonio Núñez Trigueros.
V. declarado: 10.818,22 €
V. comprobado: 26.925,34 €
Número liquidación: 2.417/01.
Importe: 1.530,18 €

Número expediente: 3.734/98.
Contribuyente: Don Gabriel Martín Oliva Alvarez.
V. declarado: 33.055,67 €
V. comprobado: 41.397,71 €
Número liquidación: 2.625/01.
Importe: 505,67 €

Número expediente: 11.025/99.
Contribuyente: Don Manuel Clavijo Morales.
V. declarado: 129.241,64 €
V. comprobado: 129.241,64 €
Número liquidación: 596/01.
Importe: 35,54 €

Número expediente: 11.057/99.
 Contribuyente: Don Daniel Corsino Navarro.
 V. declarado: 27.045,54 €
 V. comprobado: 48.988,89 €
 Número liquidación: 579/01.
 Importe: 1.402,11 €

Número expediente: 11.207/99.
 Contribuyente: Don Cristóbal Fernández Medina.
 V. declarado: 58.000,97 €
 V. comprobado: 66.278,41 €
 Número liquidación: 61/02.
 Importe: 46,72 €

Número expediente: 11.823/99.
 Contribuyente: Pronasu 2000, S.L.
 V. declarado: 94.959,91 €
 V. comprobado: 302.300,67 €
 Número liquidación: 2.324/01.
 Importe: 1.127,15 €

Número expediente: 8.530/96.
 Contribuyente: Doña Rosario Huertas Sarmiento.
 V. declarado: 39.823,39 €
 V. comprobado: 66.290,75 €
 Número liquidación: 2.433/01.
 Importe: 1.627,81 €

Número expediente: 7.371/98.
 Contribuyente: Don José Manuel Robles Romero.
 V. declarado: 13.522,77 €
 V. comprobado: 20.138,66 €
 Número liquidación: 957/00.
 Importe: 38,87 €

Algeciras, 18 de septiembre de 2002.- El Delegado,
 Daniel Vázquez Salas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz,
 Oficina Liquidadora del Distrito Hipotecario de Chiclana
 de la Frontera, por el que se practican notificaciones
 tributarias a efectos del Impuesto sobre Transmisiones
 Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.*

Se pone en conocimiento de las personas físicas y jurídicas que se relacionan que por esta Oficina Liquidadora, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 121.1 y 124.1 de la Ley General Tributaria, y a efectos del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, se ha intentado la notificación de la aprobación de expedientes de comprobación de valores y/o de las liquidaciones giradas sobre la base de dicha comprobación, en el domicilio que de ellas consta declarado en el documento, sin que se hayan podido practicar las mismas por ser desconocido o cambio de domicilio, por lo que por el presente anuncio, conforme a lo prevenido en los artículos 58.2, 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a efectuarlas.

Forma de pago: Su importe deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora de lunes a viernes, de 9 a 13 horas.

Los plazos para efectuar el ingreso en período voluntario finalizarán los días 5 ó 20 del mes siguiente a su publicación en el BOJA, según la misma aparezca entre los días 1 al 15 ó 16 al último del mes anterior, respectivamente; si fuesen festivos, se practicará en el día inmediato hábil posterior. Finalizados estos plazos, se exigirá el impuesto por vía de apremio con el recargo correspondiente. En caso de no comparecer el interesado, se dará por notificado mediante providencia dictada en el expediente por el Sr. Liquidador.

Contra las comprobaciones de valores y/o liquidaciones se podrá interponer recurso de reposición ante esta Oficina Liquidadora -Real Decreto 2244/79, de 7 de septiembre- o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía en Cádiz, dependiente del Ministerio de Hacienda -artículos 163 a 171 de la Ley General Tributaria y Real Decreto Legislativo 2795/1980, de 12 de diciembre-. Todo ello en el plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación en el BOJA, sin que puedan simultanearse ambos recursos, y sin que la interposición por sí sola interrumpa el plazo de ingreso, para lo cual deberán aportarse, al momento de la presentación del correspondiente recurso, las garantías exigidas a tal efecto por el art. 11.5 del Real Decreto 2244/1979, de 7 de septiembre, caso de serlo en reposición, y por el art. 75.6 del R.D. 391/1996 caso de serlo en la vía económico-administrativa.

Así mismo, en corrección del valor comprobado y dentro del mismo plazo concedido para la interposición de recursos, se podrá promover la práctica de la Tasación Pericial Contradictoria, regulada en el art. 121 del Reglamento del Impuesto de 29 de mayo de 1995; su presentación determinará la suspensión del ingreso de las liquidaciones practicadas y de los plazos de reclamación contra las mismas.

Expediente	Apellidos y nombre	V. Declarado	V. Comprobado	Ingresar
07646/98	Infante López Manuel	26.294,28	71.750,00	3.306,92
00056/99	Trigo Moreno Jesús	15.025,30	21.035,42	406,27
02168/99	Torres Hernández Ramón	42.070,85	42.070,85	2.969,03
05212/99	Serrano Vela Antonio	3.906,58	7.933,36	270,77
05685/99	Aragón Rendón Dolores	6.006,06	13.438,63	705,77
07362/99	Escourido Borrego Vicente	10.517,71	18.030,36	569,36
01297/00	Ruiz Correa Francisco Javier	6.010,12	12.020,24	202,18
01297/00	García Rodríguez Jesús	6.010,12	12.020,24	202,18
02219/00	Mateo Mota Luis	25.543,01	25.543,01	1.724,34
02699/00	Bernal Mateo Sidrón Salvador	16.828,34	28.847,58	788,98
05245/00	Seib Beate	12.020,24	24.034,50	795,21
05341/00	Lessa Delso Goulart	10.517,71	15.924,42	357,32
05442/00	Pérez Rodríguez Carmen	15.025,30	27.584,83	836,84
05472/00	Fernández Fernández Josefa	48.080,97	54.421,16	506,51
08085/00	Torres Amado Jesús	45.075,91	45.075,91	2.970,01
09601/00	Pereira Medinilla Antonio	12.020,24	40.865,16	1.878,15
09686/00	Sánchez Martín Santos	60.101,21	83.897,85	1.562,99
10026/00	Rodríguez Calcy Teresa	31.553,14	43.573,38	782,00
10153/00	Fisher Brigitte	3.606,07	6.010,12	156,14
10179/00	Ibañez Caballero Carmen	37.064,42	61.109,58	262,82
10374/00	Torres Amado Jesús	12.020,24	20.674,82	2.514,63
10502/00	Sancho Pedreño Antonio	18.060,36	30.050,61	65,36
10772/00	Rodríguez Aragón María Paz	9.015,18	10.818,22	116,51
00461/01	Coproaro S.L.	30.050,61	38.284,99	539,12
01433/01	Díaz Domínguez Juan Carlos	4.237,38	8.414,17	268,37
01589/01	Herrera Vela Bartolomé	21.636,44	45.676,92	128,74
01632/01	Martín Saucedo Mateo	72.121,46	75.952,73	283,50
01645/01	García Muñoz Rita	216.364,36	288.485,81	403,06
01818/01	García Escámez María	3.005,06	6.611,13	236,26
02081/01	Ruiz Aragón José	42.070,85	44.474,90	154,98
02213/01	Fornell Estrada José	33.055,67	45.193,03	779,85
02513/01	Suministros Industriales SA	36.060,73	40.625,67	299,87